

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 3 de septiembre de 2004, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia y Administración Pública y a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, adaptándola al Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías.

El artículo 4 del Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA Extraordinario núm. 3, de 25 de abril de 2004 y BOJA núm. 91, de 11 de mayo de 2004), establece que corresponden a la Consejería de Justicia y Administración Pública las competencias que actualmente tiene atribuidas, salvo las relativas a la política informática de la Administración de la Junta de Andalucía. Asimismo, le corresponden las competencias que actualmente tiene atribuidas la Consejería de Asuntos Sociales ejercidas por la Dirección General de Reforma Juvenil.

Dicha reorganización requiere la inmediata distribución de puestos de trabajo, inicialmente, procedentes de la Consejería de Asuntos Sociales y que fueron incorporados provisionalmente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y su adscripción a la Consejería de Justicia y Administración Pública, en proporción al volumen de actividad generado por las competencias asignadas a estas Consejerías.

Mediante esta Orden se procede a la asignación orgánica y distribución de determinados puestos de trabajo de la Consejería de Justicia y Administración Pública y de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social procedentes de la extinta Consejería de Asuntos Sociales.

De acuerdo con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y con el Decreto 286/2003, de 7 de octubre, por el que se modifica el artículo 10.1 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, que establece en su artículo único, que el titular de la Consejería de Justicia y Administración

Pública, podrá modificar mediante Orden la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los siguientes supuestos:

c) Modificación de la denominación, dependencia orgánica o localidad de los centros de destino.

d) Modificación de la relación de puestos de trabajo para la distribución de puestos de trabajo por centro de destino.

DISPONGO

Artículo primero. Modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia y Administración Pública y a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Justicia y Administración Pública y a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social queda modificada en los términos previstos en el Anexo 1 de esta Orden.

Artículo segundo. Adscripción de personal.

El personal que resulte afectado por el cambio de código de su puesto de trabajo queda adscrito a los centros de destino y puestos de trabajo que figuran en el Anexo 2 de esta Orden.

Disposición adicional única. Modificación presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La entrada en vigor y los efectos administrativos y económicos motivados por la presente Orden serán del día 1 de octubre de 2004.

Sevilla, 3 de septiembre de 2004

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO 1

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

Código	Denominación	Núm.	A. d. m.	A. d. s.	A. d. p.	A. d. e.	A. d. o.	A. d. i.	A. d. n.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
										Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RPIDP	C. Específico		

CENTRO DIRECTIVO: SEC. GRAL. RELACIONES CON ADMÓN. JUSTICIA

CENTRO DESTINO: D. GRAL. DE REFORMA JUVENIL SEVILLA

9072810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		3.056,88						SEVILLA	
9071810	OPERADOR DE CONSOLA	1 F	SO, PC	C-D	P-C2	TECN. INFORM. Y TELECOM. PÚBLICA	16 XX-X-	1	5.673,72						SEVILLA	

CENTRO DESTINO: D. GRAL. DE REFORMA JUVENIL SEVILLA

3203110	SV. MENORES INFRACTORES	1 F	PLD	A	P-A11	ASUNTOS SOCIALES	28 XXXX-		16.064,52						SEVILLA	
1585310	UN. GESTIÓN	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XX---	1	4.051,80						SEVILLA	
1585210	DP. RECURSOS MENORES INFRACTORES	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-		10.209,48						SEVILLA	
1584710	ASESOR TÉCNICO	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XXXX-		8.175,00						SEVILLA	
1584610	ASESOR TÉCNICO	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XX---		5.594,40						SEVILLA	
9076910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----		3.056,88						SEVILLA	
9071510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	SO, PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-		5.192,52						SEVILLA	

CENTRO DIRECTIVO: D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE ALMERÍA

7637910	DP. INSTITUCIONES DE PROTEC. Y REFORMA	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-		10.113,84						ALMERIA	
452710	ASESOR TÉCNICO-REFORMA	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XX---		5.628,84						ALMERIA	

CENTRO DIRECTIVO: D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE CÁDIZ

462910	ASESOR TÉCNICO-REFORMA	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XX---		5.628,84						CADIZ	
--------	------------------------	-----	----	-----	------	------------------	----------	--	----------	--	--	--	--	--	-------	--

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. R.FIDP	C. Específico		

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA

CÓRDOBA

AÑADIDOS

9073410	ASESOR TECNICO MENORES.....	1 F	PC	A	P-A2	ASINTOS SOCIALES	25 XXXX-	11.017,08	2 LDO. PSICOLOGIA	CÓRDOBA
1597210	NG. CENTROS.....	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	6.611,64	1	CÓRDOBA
472510	ASESOR TECNICO-REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASINTOS SOCIALES	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA	CÓRDOBA
9073610	DIPLOMADO TRABAJO SOCIAL.....	1 L	S,PC	II		DIPLOMADO TRABAJO SO	00 X----	931,80	LDO.CIENC.EDUC. PEDA	CÓRDOBA PLAZAS A EXTINGUIR: 1
9074710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 P	SO,PC	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	3.056,88	DPL. TRABAJO SOCIAL	CÓRDOBA
9073710	TITULADO SUPERIOR.....	1 F	SO,PC	A	P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X----	3.667,56		CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE CÓRDOBA

CÓRDOBA

AÑADIDOS

3310910	EDUCADOR.....	4 L	PC,S	II		EDUCADOR	00 XX---	1.937,28		CÓRDOBA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
---------	---------------	-----	------	----	--	----------	----------	----------	--	--

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE GRANADA

GRANADA

AÑADIDOS

482110	ASESOR TECNICO-REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASINTOS SOCIALES COOP.EMP.FORM.OC.	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC.EDUC. PEDA	GRANADA
--------	-----------------------------	-----	----	-----	------	------------------------------------	----------	----------	--	---------

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE HUELVA

HUELVA

AÑADIDOS

491410	ASESOR TECNICO-REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC.EDUC. PEDA	HUELVA
--------	-----------------------------	-----	----	-----	------	------------------	----------	----------	--	--------

CENTRO DIRECTIVO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN

CENTRO DESTINO: D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE JAÉN

JAÉN

AÑADIDOS

1610110	ASESOR TECNICO-REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES COOP.EMP.FORM.OC.	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC.EDUC. PEDA	JAÉN
6716110	TITULADO SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I		TITULADO SUPERIOR	00 X----	998,40	LDO. DERECHO	JAÉN PLAZAS A EXTINGUIR: 1

Código	Denominación	Núm. de plazas	A modo de acceso	Tipo Adm.	Grupo Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RFI/DP	C. Específico	Titulación	Exp	Formación		

CENTRO DIRECTIVO: D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE MÁLAGA
 CENTRO DESTINO: D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE MÁLAGA

AÑADIDOS
 511010 ASESOR TECNICO-REFORMA..... 1 F PC A-B P-A2 ASUNTOS SOCIALES 23 XX-... 5.628,84 1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO. CIENC. EDUC. PEDA MALAGA
MODIFICADOS
 6700310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 20 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-... 3.056,88 MALAGA
 6700310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 21 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-... 3.056,88 MALAGA

CENTRO DIRECTIVO: D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE SEVILLA
 CENTRO DESTINO: D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE SEVILLA

AÑADIDOS
 7836410 DP. INSTITUCIONES DE PROTEC. Y REFORMA... 1 F PC A-B P-A2 ASUNTOS SOCIALES 25 XXX-... 9.572,88 SEVILLA
 521010 ASESOR TECNICO-REFORMA..... 1 F PC A-B P-A2 ASUNTOS SOCIALES 23 XX-... 5.628,84 SEVILLA
 CENTRO DESTINO: D. P. JUST. Y ADMON. PCA. DE SEVILLA

AÑADIDOS
 9075210 EDUCADOR ESPECIAL..... 7 L FC,S II EDUCADOR ESPECIAL 00 XX-... 1.937,28 SEVILLA
 JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO

Código	Denominación	Núm. de plazas	A modo de acceso	Tipo Adm.	Grupo Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RFI/DP	C. Específico	Titulación	Exp	Formación		

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA
 CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA

MODIFICADOS
 2706910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-... 3.056,88 SEVILLA
 2706910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-... 3.056,88 SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA
 CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

MODIFICADOS
 725810 OPERADOR DE CONSOLA..... 2 F PC,SO C-D P-C2 TECN. INFORM. Y TELEC. 16 XX-X-... 5.673,72 1 SEVILLA
 725810 OPERADOR DE CONSOLA..... 1 F PC,SO C-D P-C2 TECN. INFORM. Y TELEC. 16 XX-X-... 5.673,72 1 SEVILLA
 1581310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 19 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-... 3.056,88 SEVILLA
 1581310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 18 F PC,SO D P-D1 ADM. PÚBLICA 14 X-... 3.056,88 SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. de Empl.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. R.FIDP	C. Específico	Titulación		

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GRAL. INFANCIA Y FAMILIAS

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GRAL. INFANCIA Y FAMILIAS SEVILLA

MODIFICADOS

1585710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	14 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	3.056,88		SEVILLA	
1585710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	13 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	3.056,88		SEVILLA	
1585610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	6 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	5.192,52		SEVILLA	
1585610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	5.192,52		SEVILLA	
3203110	SV. MENORES INFRACTORES.....	1 F	PLD	A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	28 XXX-	16.064,52	3 LDO. DERECHO LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC. EDUC. PEDA LDO.SOCIOLOGIA	SEVILLA	
1585310	UN. GESTION.....	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XX---	4.051,80	1	SEVILLA	
1585210	DP. RECURSOS MENORES INFRACTORES.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	25 XXX-	10.209,48	2 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. DERECHO LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC. EDUC. PEDA	SEVILLA	
1584710	ASESOR TECNICO.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XXX-	8.175,00	2 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROFESOR E.G.B. LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC. EDUC. PEDA	SEVILLA	
1584610	ASESOR TECNICO.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XX---	5.594,40	2 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC. EDUC. PEDA	SEVILLA	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA ALMERIA

SUPRIMIDOS

7837910	DP. INSTITUCIONES DE PROTEC. Y REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	25 XXX-	10.113,84	2 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROFESOR E.G.B. LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC. EDUC. PEDA	ALMERIA	
452710	ASESOR TECNICO-REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC. EDUC. PEDA	ALMERIA	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CADIZ CADIZ

SUPRIMIDOS

462910	ASESOR TECNICO-REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC. EDUC. PEDA	CADIZ	
--------	-----------------------------	-----	----	-----	------	------------------	----------	----------	---	-------	--

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/cat.Prof.	C.D. C.E. RFPD	C. Específico	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE CORDOBA

CORDOBA

1596910	ASESOR TECNICO-MEMORES.....	4 F	PC	A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	25 XXX-	11.017,08	2 LDO. PSICOLOGIA	CORDOBA
1596930	ASESOR TECNICO-MEMORES.....	3 F	PC	A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	25 XXX-	11.017,08	2 LDO. PSICOLOGIA	CORDOBA
6716310	TITULADO GRADO MEDIO.....	3 L	PC,S	II		DIPLOMADO TRABAJO SO	00 X----	931,80	DPL. TRABAJO SOCIAL	CORDOBA PLAZAS A EXTINGUIR: 3
6716310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 L	PC,S	II		DIPLOMADO TRABAJO SO	00 X----	931,80	DPL. TRABAJO SOCIAL	CORDOBA PLAZAS A EXTINGUIR: 2
2992810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	37 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	3.056,88		CORDOBA
2992810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	35 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	3.056,88		CORDOBA
1598710	TITULADO SUPERIOR.....	5 F	PC,SO	A	P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X----	3.667,56		CORDOBA
1598710	TITULADO SUPERIOR.....	4 F	PC,SO	A	P-A11	ADM. PÚBLICA	22 X----	3.667,56		CORDOBA
SUPRIMIDOS										
1597210	MG. CENTROS.....	1 F	PC	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXX-	6.611,64	1	CORDOBA
472510	ASESOR TECNICO-REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO. CIENC. EDUC. PEDA	CORDOBA

CENTRO DESTINO: EQUIPO DE MENORES EN MEDIO ABIERTO

CORDOBA

CENTRO DESTINO: EDUCADOR

00 XX----

1.937,28

CORDOBA

JORNADA FESTIVOS
JORNADA TURNO

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE GRANADA

GRANADA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA

HUELVA

482110	ASESOR TECNICO-REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES COOP.EMP.FORM.OC.	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO. CIENC. EDUC. PEDA	GRANADA
--------	-----------------------------	-----	----	-----	------	---------------------------------------	----------	----------	--	---------

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE HUELVA

HUELVA

491410	ASESOR TECNICO-REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO. CIENC. EDUC. PEDA	HUELVA
--------	-----------------------------	-----	----	-----	------	------------------	----------	----------	--	--------

CENTRO DIRECTIVO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE JAEN

JAEN

1610110	ASESOR TECNICO-REFORMA.....	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES COOP.EMP.FORM.OC.	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO. CIENC. EDUC. PEDA	JAEN
6716110	TITULADO SUPERIOR.....	1 L	PC,S	I		TITULADO SUPERIOR	00 X----	998,40	LDO. DERECHO	JAEN PLAZAS A EXTINGUIR: 1

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. / C.E. / RPIDP	C. Específico / Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE MÁLAGA MALAGA

MODIFICADOS

1616910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	50 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	3.056,88		MÁLAGA
1616910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	49 F	PC,SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA	14 X----	3.056,88		MÁLAGA
SUPRIMIDOS										
511010	ASESOR TÉCNICO-REFORMA	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES COOP.EMP.FORM.OC.	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC.EDUC. PEDA	MÁLAGA

CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE SEVILLA SEVILLA

SUPRIMIDOS

7836410	DP. INSTITUCIONES DE PROTEC. Y REFORMA	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX	9.572,88	2 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROFESOR E.G.B. LDO. PSICOLOGIA LDO. CIENC. EDUC. PEDA	SEVILLA
521010	ASESOR TÉCNICO-REFORMA	1 F	PC	A-B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES COOP.EMP.FORM.OC.	23 XX---	5.628,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA LDO.CIENC. EDUC. PEDA	SEVILLA

CENTRO DESTINO: EQUIPO DE MENORES EN MEDIO ABIERTO

MODIFICADOS

2035010	EDUCADOR	9 L	PC,S	II		EDUCADOR ESPECIAL	00 XX---	1.937,28	DPL. PROFESOR E.G.B.	SEVILLA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
2035010	EDUCADOR	2 L	PC,S	II		EDUCADOR ESPECIAL	00 XX---	1.937,28	DPL. PROFESOR E.G.B.	SEVILLA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO

ANEXO 2

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CARÁCTER OCUPACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN DE DESTINO		
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN PTO. TRB.	CENTRO DE DESTINO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PTO. TRB.	CENTRO DE DESTINO
28728414B	PONCE GARCÍA, LUIS CRISTOBAL	INTERINIDAD	2706910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VICONSEJERÍA	9072810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D. G. REFORMA JUVENIL
2870576ZZ	ÁLVAREZ SAMPER, MARÍA ROCÍO	INTERINIDAD	1581310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA	9072810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D. G. REFORMA JUVENIL
28587255A	JURADO GARCÍA, ANA MARÍA	DEFINITIVO	725810	OPERADOR DE CONSOLA	SECRETARÍA GRAL. TÉCNICA	9071810	OPERADOR DE CONSOLA	D. G. REFORMA JUVENIL
28479548M	BALIÑAS DOMÍNGUEZ, MARÍA ISABEL	INTERINIDAD	1585610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.G. INFANCIA Y FAMILIAS	9071510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D. G. REFORMA JUVENIL
28878485F	BORBOLLA TRIANO, MARIA DEL CARMEN	INTERINIDAD	1585710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.G. INFANCIA Y FAMILIAS	9076910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D. G. REFORMA JUVENIL
30825391D	FERNÁNDEZ GARCÍA, SILVIA	DEFINITIVO	1596910	ASESOR TÉCNICO MENORES	D.P. IGUALD.Y B SOCIAL CÓRDOBA	9073410	ASESOR TÉCNICO MENORES	D.P. JUST. Y A.P. CÓRDOBA
3045636ZS	GARCÍA GIGANTE, LUIS	INTERINIDAD	2992810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.P. IGUALD.Y B SOCIAL CÓRDOBA	9074710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.P. JUST. Y A.P. CÓRDOBA
30522303S	GÓMEZ SALAS, ANA MARÍA	DEFINITIVO	2992810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.P. IGUALD.Y B SOCIAL CÓRDOBA	9074710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.P. JUST. Y A.P. CÓRDOBA
34001904S	JIMÉNEZ GALLARDO, MARIA DEL MAR	PROVISIONAL	6716310	TITULADO GRADO MEDIO	D.P. IGUALD.Y B SOCIAL CÓRDOBA	9073610	DIPLOMADO TRABAJO SOCIAL	D.P. JUST. Y A.P. CÓRDOBA
30460573V	PLEGUEZUELO MELGUZO, JOSÉ GREGORIO	INTERINIDAD	1598710	TITULADO SUPERIOR	D.P. IGUALD.Y B SOCIAL CÓRDOBA	9073710	TITULADO SUPERIOR	D.P. JUST. Y A.P. CÓRDOBA
28552962A	ÁVILA DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JAVIER	DEFINITIVO	2035010	EDUCADOR	EQ. MENORES MED.ABIERTO (SEVILLA)	9075210	EDUCADOR ESPECIAL	D.P. JUST. Y A.P. SEVILLA
24138633H	CERDÁ VICO, AURORA	DEFINITIVO	2035010	EDUCADOR	EQ. MENORES MED.ABIERTO (SEVILLA)	9075210	EDUCADOR ESPECIAL	D.P. JUST. Y A.P. SEVILLA
28505004T	GARCÍA GUTIERREZ, JOSÉ ANTONIO	DEFINITIVO	2035010	EDUCADOR	EQ. MENORES MED.ABIERTO (SEVILLA)	9075210	EDUCADOR ESPECIAL	D.P. JUST. Y A.P. SEVILLA
28543097M	JIMÉNEZ GUTIERREZ, MARIA DEL PILAR	DEFINITIVO	2035010	EDUCADOR	EQ. MENORES MED.ABIERTO (SEVILLA)	9075210	EDUCADOR ESPECIAL	D.P. JUST. Y A.P. SEVILLA
75396539D	LLAMAS RECIO, EMILIO CARMELO	DEFINITIVO	2035010	EDUCADOR	EQ. MENORES MED.ABIERTO (SEVILLA)	9075210	EDUCADOR ESPECIAL	D.P. JUST. Y A.P. SEVILLA
27884612X	MORENO MUÑOZ, MANUEL	DEFINITIVO	2035010	EDUCADOR	EQ. MENORES MED.ABIERTO (SEVILLA)	9075210	EDUCADOR ESPECIAL	D.P. JUST. Y A.P. SEVILLA
28446684P	PASTROJO MANTERO, FRANCISCO	DEFINITIVO	2035010	EDUCADOR	EQ. MENORES MED.ABIERTO (SEVILLA)	9075210	EDUCADOR ESPECIAL	D.P. JUST. Y A.P. SEVILLA

ORDEN de 3 de septiembre de 2004, por la que se adapta la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y a la Consejería de Medio Ambiente, al Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías.

El artículo 12 del Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, establece que corresponden a la Consejería de Medio Ambiente las competencias que actualmente tiene atribuidas así como las ejercidas por la Secretaría General de Aguas que, según el artículo 6 del citado Decreto, dejan de corresponderle a la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dicha reorganización requiere la inmediata distribución de puestos de trabajo procedentes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y su adscripción a la Consejería de Medio Ambiente, en proporción al volumen de actividad generado por las competencias asignadas a estas Consejerías.

Una vez integrada la Secretaría General de Aguas en la Consejería de Medio Ambiente, en virtud del Decreto del Presidente 11/2004, se procede mediante la presente Orden a la asignación orgánica y distribución de efectivos entre las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y Medio Ambiente.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de Administración General.

Asimismo, en aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación con la Comisión del citado Convenio.

De acuerdo con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y con los apartados c) y d) del Decreto 286/2003, de 7 de octubre, por el que se modifica el artículo 10.1 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

DISPONGO

Artículo primero. Adaptación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y a la Consejería de Medio Ambiente.

Los puestos procedentes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, quedan asignados a la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente, en los términos previstos en el Anexo I de esta Orden.

Artículo segundo. Adscripción de personal.

El personal que resulte afectado por el cambio de código de su puesto de trabajo queda adscrito a los centros de destino y puestos de trabajo que figuran en el Anexo II de esta Orden.

Disposición adicional única. Modificación presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La entrada en vigor y los efectos administrativos y económicos motivados por la presente Orden serán del día 1 de octubre de 2004.

Sevilla, 3 de septiembre de 2004

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública